



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.097**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Jueves 4 de Julio de 2013

Año C I V	EDICIÓN DE 32 PÁGINAS	Registro Nacional de Fropiedad Intelectual Nº 5043379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estados/ Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	MÁS DE 200 PÁG.	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

M.S.P. N° 1941 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Sr. Rafael Tejerina	4298
M.G. N° 1942 del 01/07/13 - Prórroga de designación temporaria - Srta. Roxana Judith Córdoba	4299
M.S.P. N° 1943 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Sra. Nicanora Silisque	4299
M.S.P. N° 1945 del 01/07/13 - Traslado de personal - Sres. Luis Alberto Vargas y Luis Eduardo Flores	4299
M.S.P. N° 1947 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Sra. Celia Florentina Cruz	4299
M.S.P. N° 1949 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Sr. Carlos Lucas Vargas	4299
S.G.G. N° 1950 del 01/07/13 - Prórroga de designación temporaria - Dr. Juan Carlos Guerrero	4300
M.S.P. N° 1951 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Sra. Dolly Rita León Molina	4300
S.G.G. N° 1952 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Sra. Vilma Verónica Quiroga	4300
M.S.P. N° 1953 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Sra. Marina del Valle Guanca	4300
S.G.G. N° 1954 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Cra. Patricia Verónica Olmo	4301
M.S.P. N° 1955 del 01/07/13 - Designa personal temporario - Sra. Mabel Nora Mejia	4301
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 1957 del 01/07/13 - Rechaza recurso jerárquico - Ing. Carmen Adelaida del Valle Moreno en contra de la Resolución N° 72/13	4301

RESOLUCION DELEGADA

M.S. N° 358D del 01/07/13 - Designa al Dr. Antonio Fabián Pérez Rigos, como Asesor Letrado de la Unidad Regional N° 2 - Orán, Policía de la Pcia.	4301
---	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 356D del 01/07/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Isabel Vivas	4302
M.S.P. N° 357D del 01/07/13 - Beneficios Jubilatorios - Dr. Oscar Rene Maigua	4302
M.S. N° 359D del 01/07/13 - Baja de Personal - Sub Adjutor Marcelo Ignacio Páez - Servicio Penitenciario de la Pcia.	4302
M.S. N° 360D del 01/07/13 - Acepta renuncia - Lic. en Psicología Rosa Emperatriz Nieva	4302

RESOLUCIONES

N° 100035073 - Ministerio Público de la Provincia de Salta - N° 10964/2013	4303
N° 100035066 - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 038 - D/13	4304

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

N° 100035007 - Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.) - Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPYPF) - N° 136/10	4305
N° 100035006 - Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.) - Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPYPF) - N° 135/10	4306

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

N° 100035071 - Cooperadora Asistencial de la Capital - N° 20/13	4307
N° 100035070 - S.P.C. - Tomografía Computada S.E. - N° 151/13	4307
N° 100035067 - U.C.E.P.E. - Salta - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - N° 20/13	4308
N° 100034937 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Educación de la Nación - N° 15/13	4308

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100035058 - Dirección de Vialidad de Salta - p/Libre Negociación - N° 79/2013	4309
N° 100035057 - Dirección de Vialidad de Salta - p/Libre Negociación - N° 76/2013	4309

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100035056 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 36/2013	4309
N° 100035055 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 35/2013	4310

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100035048 - Secretaría de Recursos Hídricos - Natalia Cristina Pérez Rigos - Inmueble Catastro N° 5464 - Dpto. Orán - Río Colorado	4310
--	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 100035015 - Dirección General de Personal - S.G.G. - "Sumario Administrativo a Ing. Alberto Miguel Díaz - Escuela Educación Agrotécnica N° 3155 (Ex 5043) de Cafayate - Salta - Expte. N° 0120102-14.974/2009-0	4310
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 100035076 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación - "Compra de Consumibles para el Dpto. Técnico Científico del CIF" Expte. N° 130-15109/13	4311
--	------

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

N° 100035002 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Impacto Ambiental y Social de una Solicitud de Autorización de Cambio de Suelo, con fines de Ganadería - Finca "Establecimiento Ganadero La Peregrina" - Matrícula N° 3334 y Otras - Dpto. Rivadavia - Expte. N° 119-6335/11 - Iniciado por el Sr. Bruno Mauricio Varela Marín, para el día 12/07/13	4311
---	------

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

N° 100035075 - Arizarita - Expte. N° 19.595 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Arizaro	4312
N° 100035059 - Salomón II - Expte. N° 21.617 - Dpto. Guachipas - Lugar: Alemania	4312
N° 400003475 - Azul Norte - Expte. N° 21.119 - Dpto. Los Andes, Lugar: Arita	4313

SUCESORIOS

N° 400003501 - Guaimas Julio Panfilo, Barconte Carmen Marcela - Expte. N° 402502/12	4313
N° 400003499 - Morón Francisco - Expte. N° 405.490/12	4313

Pág.

N° 400003498 - García Pedro Anastacio - Expte. N° 15.556/12	4313
N° 100035064 - Escobar Sánchez, Claudio; Morales Montaña de Escobar, Liboria - Expte. N° 426.317/13	4314
N° 100035062 - Lugones, Víctor Hugo - Expte. N° 1-359.505/11	4314
N° 100035061 - Fortuny, Néstor Henri - Expte. N° 422.470/13	4314
N° 100035060 - Libertó, Francisco Angel - Expte. N° 426056/13	4314
N° 100035054 - Jiménez Rómulo Reynerio y De Valor Indamira - Expte. N° 366673/11	4314
N° 400003495 - Guzmán Olga Feliciano - Expte. N° 425.883/13	4314
N° 400003493 - Viñuales Barrau, José - Expte. N° 423.786/13	4315
N° 400003492 - Lugo, Ursina - Expte. 2-409347/12	4315
N° 400003491 - Luna, José Alberto - Expte. N° 303059/10	4315
N° 400003490 - Juárez, Carlos Alberto - Expte. N° 370.891/11	4315
N° 400003489 - Aguilar, Isidoro; Arias, Benedicta - Expte. N° 425.849/13	4315
N° 100035033 - Brandan, Amalia Irene; Krupsky, Néstor Fidel y Gómez, Juliana - Expte. N° 413.569/12	4316
N° 100035026 - López, Jorge Adalberto - Bayon Guillermina - Expte. N° 424.522/13	4316
N° 400003482 - Denz, Carlos Federico - Expte. N° 427019/13	4316
N° 100035021 - Gómez de Mamani, Angela; Mamani, Genaro - Expte. N° 424.681/13	4316
N° 100035003 - Trovatto Nicolás Alfredo - Expte. N° 302.683/10	4316

REMATES JUDICIALES

N° 400003500 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. N° 28.879/12	4316
N° 400003497 - Por Eduardo Guidoni - Juicio Expte. N° 151.664/06	4317
N° 100035065 - Por Marcos Manuel López - Juicio Expte. N° 47218/02	4317
N° 400003486 - Por María Ester Herrera - Juicio Expte. N° 355.898/11	4318

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100035042 - Cayu, María Elena c/López de Vila, Juana Amalia; Vila López de Goñi, Amalia Isabel; Vila López, Héctor Mario y Vila López, Luis Alberto - Expte. N° 414.353/2012	4318
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 100035077 - Gallo, Dora Beatriz - Concurso Preventivo (Pequeño) - Expte. N° 428.276/13	4318
N° 100035016 - Agenor S.A. - s/Concurso Preventivo (Grande) - Expte. N° 432.166/13	4318

EDICTO JUDICIAL

N° 400003473 - Bernaola María Esther - Bernaola Beatriz Teresa - Bernaola Fortunato Nolvento vs. Villagra Nélica - Villagra Angélica del Valle - Expte. N° 327.848/10	4319
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 100035074 - Ecotask S.R.L.	4319
------------------------------------	------

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

Pág.

Nº 100035029 - Bazar y Regalería "El León" - Rosario de la Frontera	4320
Nº 100035028 - Agencia de Turismo - "Chacana Viajes y Turismo"	4320

AVISO COMERCIAL

Nº 100035063 - Corrafin S.A. - Designación de Director Titular y Director Suplente	4320
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 100035072 - Centro Vecinal Bº Palermo, para el día 28/07/13	4321
Nº 100035069 - Casita de Belén - Arzobispado de Salta, para el día 27/07/13	4321
Nº 100035053 - Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios 8 de Agosto - Joaquín V. González, para el día 03/08/13	4321
Nº 400003484 - Consorcio de Usuarios en Formación del Río Lavayen - Margen Derecha, para el día 17/07/13	4321
Nº 100035037 - Agrupación Salteña de Aerodelismo (A.S.A.), para el día 27/07/13	4322

BALANCE - ESTADO CONTABLE

Nº 100035068 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta - Estado de Resultados - Periodo 01-01 al 31-03-13	4322
---	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

Nº 100035078 - Del día 03/07/13	4324
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

Nº 400003502 - Del día 03/07/13	4324
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1941 - 01/07/2013 - Expte. nº 87.997/12 - código 321

Artículo 1º - Incorpórase a la cobertura de cargos del Hospital de Santa Victoria Oeste - Sec-

tor Enfermería, un cargo (1) en el orden 8.1, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2º - Designase al señor Rafael Tejerina, D.N.I. nº 20.482.890, matrícula profesional nº 3058, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 8.1, agrupamiento: enfermería, subgrupo: 2, para desempeñarse como enfermero en el Hospital de Santa Victoria Oeste, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081007001400, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 1942 - 01/07/2013 - Expediente N° 332-78.770/13

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 03 de junio del año 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, la designación de la señorita Roxana Judith Córdoba, D.N.I. N° 34.982.657, en carácter de Personal Temporario de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Gobierno. con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico, Sub Grupo 2, Función Jerárquica V.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a la Partida 051009000100 - 411200 - Personal Temporario - Secretaría de Planificación. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Loutaif - Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1943 - 01/07/2013 - Expte. n° 87.997/12 - código 321

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos del Hospital de Santa Victoria Oeste - Sector Enfermería, un cargo (1) en el orden 8.2, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2° - Designase a la señora Nicanora Silisque, D.N.I. n° 21.317.264, matrícula profesional n° 0482, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 8.2, agrupamiento: enfermería, subgrupo: 2, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital de Santa Victoria Oeste, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081007001400, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1945 - 01/07/2013 - Expte. n° 3.167/12 - código 185

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládase a su pedido a la dependencia que en cada caso se indica a los siguientes profesionales:

* Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate -Puesto Sanitario de Tolombón, cargc 1. Decreto n° 2900/97, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, al señor Luis Alberto Vargas, D.N.I. n° 16.734.996; agrupamiento E, subgrupo 2, enfermero (planta permanente) del Hospital Público Materno Infantil S.E., con régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales- mayor jornada de trabajo.

* Hospital Público Materno Infantil S.E., cargo incorporado por Decreto n° 3635/11, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermerc. al señor Luis Eduardo Flores, D.N.I. n° 20.260.822, agrupamiento E, subgrupo 2, enfermero (planta permanente) del Puesto Sanitario de Tolombón, dependiente del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY - Heredia - Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1947 - 01/07/2013 - Expte. n° 648/11 - código 187

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos del Hospital "J. A. Fernández" de Molinos - Gerencia Administrativa, el cargo 26.1, Ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: mucama.

Art. 2° - Designase a la señora Celia Florentina Cruz, D.N.I. n° 22.553.625, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 26.1, agrupamiento: mantenimiento, subgrupo: 1, para desempeñarse como mucama en el Hospital "J. A. Fernández" de Molinos, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081007001200, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1949 - 01/07/2013 - Exptes. n°s 199.782/12-cód. 226 corresponde 3, 564/11 y 545/11 - cód. 196

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, reubicase en el cargo previsto en la Estructura Orgánica, Planta y Cobertura de Cargos del Hospital de Guachipas, aprobada por Decreto n° 1034/96, cargo 12, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, al señor Walter Eduardo Colque, D.N.I. n° 22.487.489, quien pasará a revistar en el agrupamiento: enfermería, subgrupo 4, con funciones de auxiliar de enfermería.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, se produce el siguiente movimiento de cargos:

* Afectar el cargo 12, Decreto n° 1034/96, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, y

* Liberar el cargo 23.6, Decreto n° 270/11, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: agente sanitario.

Art. 3° - Designase al señor Carlos Lucas Vargas, D.N.I. n° 24.114.801, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 23.6, agrupamiento: técnico, subgrupo 3, para desempeñarse como agente sanitario en el Hospital de Guachipas, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 4° - La erogación, resultante deberá imputarse al curso de Acción: 081007000500, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1950 - 01/07/2013

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Dr. Juan Carlos Guerrero - DNI. N° 26.701.045 en carácter de personal temporario de la Secretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 7 de julio de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría Legal y Técnica.

URTUBEY - Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1951 - 01/07/2013 - Expte. n° 15.641/13-código 75

Artículo 1° - Designase a la señora Dolly Rita Leon Molina, D.N.I. n° 18.815.623, matrícula profesional n° 81, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 85, Decreto n° 238/03, agrupamiento: profesional, subgrupo: 2, para desempeñarse como terapeuta ocupacional en el Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Ragone", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081004000400, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1952 - 01/07/2013 - Expte. N° 83-101.037/13

Artículo 1° - Designase a la Sra. Vilma Verónica Quiroga - DNI N° 20.592.238 en carácter de personal temporario de la Dirección General Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - FJ VII.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1953 - 01/07/2013 - Expte. n° 82.713/13 - código 321

Artículo 1° - Designase a la señora Marina del Valle Guanca, D.N.I. n° 26.627.417, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 48, Decreto n° 2734/12, Agrupamiento: administrativo, Subgrupo: 2, para desempeñarse como auxiliar administrativa en la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081015000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1954 - 01/07/2013 - Expte. 83-101.037/13

Artículo 1° - Designase a la Cra. Patricia Verónica Olmo - DNI N° 29.139.521 en carácter de personal temporario de la Dirección General Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - FJ III.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1955 - 01/07/2013 - Expte. n° 14.663/12 - código 170

Artículo 1° - Designase a la señora Mabel Nora Mejía, D.N.I. n° 17.712.017, matrícula profesional n° 0653, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 181, Decreto n° 1034/96, agrupamiento: enfermería, subgrupo: 2, para desempeñarse como enfermera en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 1957 - 01/07/2013 - Expte. N° 11-174.072/12 y agregados

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Ing. Carmen Adelaida del Valle Moreno,

D.N.I. N° 12.959.403, en contra de la Resolución N° 72/13 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, en virtud de lo expuesto precedentemente.

URTUBEY - Parodi - Padrós

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 1 de Julio de 2013

RESOLUCION N° 358D

Ministerio de Seguridad

Expediente N° 44-11.577/13

VISTO las actuaciones de referencia, donde Jefatura de Policía de la Provincia eleva para su aceptación la renuncia como Asesor Letrado de la Unidad Regional N° 2 - Orán, presentada por Dr. Antonio Fabián Pérez Rigos en la citada Institución Policial, a partir del 20 de junio de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 se incorpora nota dirigida al Jefe inmediato Superior en la que el Dr. Pérez Rigos presenta su renuncia al cargo mencionado;

Que dicha dimisión se funda en el hecho de haber sido propuesto para ser designado como Auxiliar de Fiscalía del Ministerio Público de la Provincia de Salta;

Que según constancias de fs. 02 y 05 (declaración Jurada y acta Comparendo) el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09, comprometiéndose a no iniciar reclamo alguno a la Institución Policial;

Que a fs. 06 se expide la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía de la Provincia;

Que a fs. 10 la Dirección General de Recursos Humanos de la citada Institución Policial solicita a la División Tesorería (DA), a través del Memorandum N° 4.830/13 que la baja de los haberes del Dr. Antonio Fabián Pérez Rigos, debe efectivizarse a partir del 20 de junio de 2013;

Que la Jefatura de Policía de la Provincia informa que se han cumplimentado los requerimientos previos del caso, no existiendo inconveniente alguno para que la dimisión sea aceptada mediante el dictado del instrumento legal correspondiente;

Que a fs. 14 nuevamente interviene la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la citada Institución, expresando que se deja sin efecto el pedido por Función Jerárquica como Jefe de División Asesoría Letrada de la Unidad Regional N° 2 del aludido Profesional;

Que por todo lo expuesto y atento Dictamen N° 349/13 de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad, es procedente el dictado del instrumento legal correspondiente aceptando la dimisión; de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes;

Por ello y en virtud a las potestades establecidas en el Título V-Artículo 18° inc. 9) de la Ley N° 7694 y las facultades delegadas por Decreto N° 1.595/12;

El Ministro de Seguridad:

RESUELVE:

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Antonio Fabián Pérez Rigos, D.N.I. N° 20.458.645 - Legajo Personal N° 17.198, como Asesor Letrado de la Unidad Regional N° 2- Orán, Personal Civil Planta Permanente de la Policía de la Provincia, con vigencia al 20 de junio de 2013, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1.901/09.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Eduardo Sylvester
Ministro de Seguridad

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 356D - 01/07/2013 - Expediente N° 0100183-972/2011-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 05 de Setiembre de 2011, la renuncia presentada por la señora Isabel Vivas, DNI. N° 04.458.976, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01186 de fecha 08 de Julio de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Personal de Servicios - Agrupamiento:

Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 34, dependiente del Hospital "Dr. Ramón M. Villafañe" de Apolinario Saravia - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 357D - 01/07/2013 - Expediente N° 0100089-88.362/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 02 de Mayo de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Oscar René Maigua, DNI. N° 08.158.136, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01206 de fecha 22 de Marzo de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Profesional Asistente-Agrupamiento: Profesional- Subgrupo 2- N° de Orden 889, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3602/99, con desempeño como Jefe de Programa Contrataciones y Convenios - Función N° 103.

Heredia

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 359D - 01/07/2013 - Expediente N° 50-105.874/13

Artículo 1° - Disponer la baja del Sub Adjutor del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Marcelo Ignacio Páez, D.N.I. 28.616.712, Legajo Personal N° 2.021, personal de la Unidad Carcelaria N° 5, con vigencia al 25 de abril de 2.013, por solicitud del mismo, en los términos del Artículo 91° inc. b) de la Ley N° 5639.

Art. 2° - Déjase establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09.

Sylvester

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 360D - 01/07/2013 - Expediente N° 50-103.271/13

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada como Personal Temporario en la Dirección General del Servi-

cio Penitenciario de la Provincia de Salta de la Lic. en Psicología Rosa Emperatriz Nieva. D.N.I. N° 25.140.457, Legajo Personal N° 2.058, -con revista en la Unidad Carcelaria N° 1 - Tartagal -, con vigencia al 09 de marzo de 2.013 por solicitud de la misma, en los términos del Artículo 91° inc. b) de la Ley N° 5639.

Art. 2° - Déjase establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09.

Sylvester

RESOLUCIONES

O.P. N° 100035073 R. s/c N° 100004378

Ministerio Público de la Provincia de Salta

Salta, 02 de Julio de 2013

RESOLUCION N° 10964

VISTAS:

Las Actuaciones N° 755/13, caratuladas: "Llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de profesional universitario Ingeniero y/o Licenciado en las especialidades de Diseño Gráfico y/o Diseño Multimedial"; y

CONSIDERANDO:

Que por ley 7665 se asignan las funciones al Cuerpo de Investigaciones Fiscales disponiendo su integración con tres áreas: el Departamento de Investigaciones y Criminología, el Departamento Técnico - Científico y el Departamento de Criminalística.

Que teniendo presente que el nuevo Código Procesal Penal de la Provincia sancionado por ley 7690 en sus arts. 240, 246 y 338 prevé que los profesionales del Cuerpo de Investigaciones Fiscales lleven a cabo los procedimientos periciales, resulta imprescindible aumentar la dotación de profesionales especialmente capacitados para atender esas atribuciones legales, por lo que se torna conveniente incorporar a su planta permanente un Ingeniero y/o Licenciado en las especialidades de Diseño Gráfico y/o Diseño Multimedial para integrar el Gabinete de Informática Forense del Departamento de Criminalística.

Que, a fs. 5, la Sra. Directora de Administración informa que mediante Decreto N° 1122/13 del Poder

Ejecutivo Provincial se ampliaron cuatro (4) cargos de planta permanente para el Cuerpo de Investigaciones Fiscales, y el pertinente crédito presupuestario en la Partida "Gastos en Personal", por lo que entiende factible la convocatoria tramitada en las presentes actuaciones.

Que, a fs. 6, Auditoría de Gestión constata la disponibilidad de cuatro (4) cargos de planta permanente con su pertinente crédito, verificándose el cumplimiento de los requerimientos exigidos en el artículo 14 de la Ley de Presupuesto vigente para hacer operativa la cobertura de los mismos.

Que en razón de lo antes expuesto, este Colegio de Gobierno dispone llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de planta permanente escalafón "Profesionales y Técnicos" a un Ingeniero y/o Licenciado en las especialidades de Diseño Gráfico y/o Diseño Multimedial para integrar el Gabinete de Informática forense del Departamento de Criminalística del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, como así también, establecer en el marco de la normativa vigente, las reglas de la convocatoria de aspirantes, modalidades generales de selección, lugar, horario y plazo de presentación de los requisitos exigidos.

Por Ello;

El Colegio de Gobierno

RESUELVE:

1. Disponer el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de planta permanente escalafón "Profesionales y Técnicos" a un Ingeniero y/o Licenciado en las especialidades de Diseño Gráfico y/o Diseño Multimedial para integrar el Gabinete de Informática Forense del Departamento de Criminalística del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, por los motivos expuestos en los considerandos.

2. Disponer que los postulantes deberán cumplir con los requisitos de ingreso previstos en los arts. 8 y 9 de la Resolución N° 4405/04, en el Reglamento General y sus modificatorias, y con las siguientes exigencias:

a) Ser egresado universitario con título de Ingeniero y/o Licenciado en las especialidades de Diseño Gráfico y/o Diseño Multimedial con una antigüedad no menor de tres (3) años desde la fecha de expedición del título. En el caso de los profesionales que acrediten título profesional relacionado a la Ingeniería deberá presentar certificado de inscripción en la matrícula expedido por

la institución competente y/o constancia en trámite. En este último caso, si el postulante es designado, previo a la toma de posesión del cargo, deberá presentar inscripción definitiva ante colegio profesional y acreditar matrícula profesional.

b) Poseer sólidos conocimientos, aptitudes y experiencia para el cargo que se requiere, los que serán estimados en los diversos tramos del concurso, debiéndose consignar y acreditar los antecedentes profesionales, técnicos y laborales. Se deben adjuntar las constancias respaldatorias correspondientes en copias certificadas. Los antecedentes no acreditados no serán evaluados.

c) Acreditar conocimientos comprobables en Ciencias Forenses en imagen, video, y voz; diseño de comunicaciones audiovisuales y organización de información en soportes informáticos, manejo especializado de herramientas informáticas como Google Sketch Up, Poser Pro, Scene Pd, Easy Street Drow, Adobe PhotoShop, Corell Draw Graphics Suite, entre otros; tratamiento de imágenes y videos con software forense especializado y verificación e identificación de voz basadas en conversaciones por medio de herramientas biométricas.

d) Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.

e) Carecer de faltas vinculadas a la ética profesional conforme certificación expedida por colegio profesional correspondiente.

f) Poseer aptitud psico-física para el desempeño del cargo, la que será verificada antes de su designación

g) Presentar Declaración Jurada de Actividades Laborales (públicas o privadas) y constancia de CUIL o CUIT.

h) Fijar domicilio real en la sede en la que desarrollará sus funciones, al tiempo de su designación.

3. Proceder por Secretaría Letrada de Despacho a efectuar las publicaciones por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia, en un periódico de circulación local y en la página Web del Ministerio Público.

4. Fijar las inscripciones desde el día 4 al 12 de julio de 2013, de 8:00 a 13:00 horas, en la Secretaría de Despacho del Colegio de Gobierno (3er. Piso - Ciudad Judicial)

5. Disponer que la Comisión Evaluadora de los exámenes de conocimiento y de antecedentes estará inte-

grada por el Sr. Director de Cuerpo de Investigaciones Fiscales (1) Dr. Pablo Rodrigo Paz, Sr. Director de Informática Lic. José Antonio Peralta y el Ing. Sergio Daniel Appendino en su carácter de profesional del Gabinete de Informática Forense del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, quienes elevarán al Colegio de Gobierno la terna de los postulantes más meritorios para el cargo.

6. Establecer que de las calificaciones y del orden de mérito resultante se correrá vista a los concursantes quienes podrán impugnar en el plazo de un (1) día desde su notificación.

7. Disponer que el Colegio de Gobierno designará al profesional propuesto, quien tomará posesión del cargo y entrará en funciones a partir de su juramento o acta de toma de posesión del cargo, y del cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 2 de la presente resolución.

8. Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Pablo López Viñals
Procurador Gral. de la Provincia
Presidente Colegio de Gobierno
Ministerio Público de Salta

Dra. Mirta Lapad
Asesora Gral. de Incapaces
Ministerio Público de la Pcia. de Salta

Dr. Luis Félix Costas
Defensor General Ministerio Público - Salta
Dr. Oscar A. Pucci
Secretaría de Despacho
Ministerio Público

Sin Cargo

e) 04/07/2013

O.P. N° 100035066

F. N° 0001-49858

Salta, 2 de Julio de 2013

RESOLUCION N° 038-D/13

Instituto Provincial de Salud de Salta

VISTO el Expediente N° 10388 - Cód. 74/13, a través del cual la Cámara de Unidades de Terapia Intensiva Neonatal y Pediátrica de Salta, solicitando impacten los incrementos aprobados por Resolución N° 061-1/13;

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Unidades de Terapia Intensiva Neonatal y Pediátrica solicita ser alcanzada por los incrementos otorgados a las clínicas y sanatorios. aprobados por Resolución N° 061-1/13;

Que este pedido comprende a los Códigos 40.01.10 Tipym Modulo - Cuidados Transicional; 40.01.11 Tipym Modulo Cuidados Min. en UTI; 40.01.12 Tipym Modulo - Cuidados Intermedios y 40.01.13 Tipym x Modulo - Cuidados Intensivos, cuyos valores se encuentran desfasados;

Que, tras una serie de reuniones entre el prestador y la Obra Social, se concluyó que el pedido resulta procedente tomando en consideración las prestaciones incluidas en los módulos en cuestión;

Que su adecuación es imprescindible para mantener la vigencia de estas prestaciones y garantizar la continuidad de sus beneficios a los afiliados del I.P.S.;

Que, en base al análisis efectuado por Gerencia Administrativa, cuya intervención consta en informe del 29.05.13 (fs. 1/15) e informe de la Sub-Gerencia Contable (fs. 3), existe la disponibilidad presupuestaria necesaria para afrontar la erogación que demande el cumplimiento de la presente;

Que corresponde dictar el acto administrativo que apruebe los nuevos valores acordados;

Por Ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley N° 7127,

**El Directorio del Instituto Provincial
de Salud de Salta**

RESUELVE:

Artículo 1° - Autorizar los nuevos valores que regirán a partir del 1° de Junio de 2013 para los Códigos de Terapias Intensivas Neonatales, que se detallan a continuación:

* Código 40.01.10 Tipym x Modulo - Cuidados Transicionales: \$ 1.083.78

* Código 40.01.11 Tipym x Modulo - Cuidados Min. en UTI: \$ 1.425.94

* Código 40.01.12 Tipym x Modulo - Cuidados Intermedios: \$ 2.185.93

* Código 40.01.13 Tipym x Modulo - Cuidados Intensivos: \$ 3.552.89

Artículo 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará al Ejercicio Presupuestario 2013.

Artículo 3° - Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, publicar en el Boletín Oficial, insertar en el Libro de Resoluciones y Archivar.

Dr. Luis Gabriel Chagra Dib
Presidente del Directorio
Instituto Pcial. de Salud de Salta
Aldo García
Director

Instituto Pcial. de Salud de Salta
Dr. Teodoro Alejandro Becker
Director

Instituto Pcial. de Salud de Salta
Daniel Antonio Pérez
Director

Instituto Pcial. de Salud de Salta
C.P.N. Héctor Mario Salim
Director

Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 100,00

e) 04/07/2013

**LICITACIONES PUBLICAS
NACIONALES E
INTERNACIONALES**

O.P. N° 100035007

F. N° 0001-49780

Presidencia de la Nación Argentina

Vialidad Nacional

Norte Grande Vial - Programa de Infraestructura

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)

**Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
con Financiamiento Externo (UCPyPFE)**

Dirección Nacional de Vialidad (UCBID-DNV)

Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR

Aviso de Prórroga de Licitación

Licitación Pública Internacional N° 136/10

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.y.P.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponda

Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco). Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 7: Tolloche - Escuela N° 637 (Provincia de Salta), Provincias de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 179.312.007,00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: \$ 1.793.120,07 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 14:00 hs. del día 10 de Septiembre de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad).

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 15:00 hs. del día 10 de Septiembre de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 16:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N- 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar.

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR; y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Imp. \$ 650,00

e) 02 al 08/07/2013

O.P. N° 100035006

F. N° 0001-49780

Presidencia de la Nación Argentina

Vialidad Nacional

Norte Grande Vial - Programa de Infraestructura

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)

**Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
con Financiamiento Externo (UCPyPFE)**

Dirección Nacional de Vialidad (UCBID-DNV)

Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR

Aviso de Prórroga de Licitación

Licitación Pública Internacional N° 135/10

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar

ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponda

Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco). Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 6: Límite: Santiago del Estero / Chaco - Tolloche. Provincias de Chaco y Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 140.715.332,00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: \$ 1.407.153,32 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 10 de Septiembre de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad).

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs. del día 10 de Septiembre de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 16:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N- 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar.

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacio-

nal establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Imp. \$ 650,00

e) 02 al 08/07/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100035071

F. N° 0001-49805

Cooperadora Asistencial de la Capital

Licitación Pública N° 20/13

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a **Licitación Pública N° 20/13** para la compra de: Bolsones Alimentarios y Leche Entera en Polvo, destinados al Programa Copa de Leche.

Fecha de Apertura: 18/07/13 a Horas: 09.30.

Venta de pliegos a partir del 08/07/13, hasta el 17/07/13 en la sede de Cooperadora, sito en calle Buenos Aires 693 de la ciudad de Salta, en el horario de 8:00 a 12:00, oficina Contable.

Sr. Rivero P. Cesar

Oficina Compras

Cooperadora Asist. de A Capital

Imp. \$ 60,00

e) 04/07/2013

O.P. N° 100035070

F. v/c N° 0002-03184

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 151/13

Objeto: Adquisición de Un Tomógrafo - 16 Cortes.

Organismo Originante: Tomografía Computada S.E.

Expedientes: 0100260-35.809/2013-0.

Destino: Tomografía Computada S.E.

Fecha de Apertura: 26/07/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0004401262-3 del Organismo Destinatario).

Monto Oficial: \$ 2.000.000.00 (Pesos Dos Millones con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa
Dirección General de Seguimiento
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 04/07/2013

O.P. N° 100035067 F. N° 0001-49859

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

**En el marco del Programa "Mejora Continua
de la Calidad de la Educación Técnica
Profesional" Instituto Nacional de Educación
Tecnológica - INET, se anuncia el llamado
a Licitación Pública N° 20/13**

Licitación Pública N° 20/13

Objeto: "Adquisición de Instrumental para Cursos de Biomedicina.

Presupuesto Oficial Topo: \$ 129.960.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 24/07/2013 a 12.00 horas en la Coordinación General de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en la calle Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, ciudad de Salta.

Presentación de ofertas: 24/07/2013 desde 9:00 hasta 12.00 horas, por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en la calle Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega: 45 días corridos desde la suscripción de la orden de compra.

Valor de Pliego: Sin Costo

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5° de la ciudad de Salta, hasta el día 19/07/2013.

Dr. Maximiliano H. Espeche
Asesor Legal - U.C.E.P.E.
Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 120,00 e) 04 y 05/07/2013

O.P. N° 100034937 F. N° 0001-49717

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

Gobierno de la Provincia de Salta

**U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación
y Ejecución de Proyectos Especiales**

Licitación Pública N° 15/13

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a la Licitación Pública.

Objeto: "Ampliación de Sala de Nivel Inicial - Jardín en la Escuela N° 4304 -Ntra. Señora del Carmen", ubicada en la localidad de San Lorenzo La Ciénaga, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 816.490,27

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Garantía de oferta exigida. 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 31/07/13 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas. Hasta el día 31/07/13 a hs. 9.00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras

Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Valor del pliego \$ 810,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego. Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso a partir del día 19/06/13 hasta las 13:00 hs del 30/07/13.

Arq. Jorge Klix Saravia
Coordinador General
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 28/06 al 12/07/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100035058 F. N° 0001-49845

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 79/2.013

Para la Adquisición de "Dos (02) Impresoras a Color para Cptos. de Metán y Güemes"

Presupuesto Oficial: \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos).

Exptes.: N° 0110033-143.158/2012-1

Apertura: 12 de Julio de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 11-07-2013 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 04/07/2013

O.P. N° 100035057 F. N° 0001-49845

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 76/2.013

Para la Adquisición de "Una (01) Motobomba para Camión Regador Ford F6000 Leg. Int. 13-B y Tres Cargadores de Baterías Profesional"

Presupuesto Oficial: \$ 18.000,00 (Pesos Dieciocho Mil).

Exptes.: N° 0110033-110.881/2013-0 y Agreg. 0110033-93.330/2013-0

Apertura: 10 de Julio de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 08-07-2013 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 04/07/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100035056 F. N° 0001-49845

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 36/2.013

Para la Adquisición de "Doscientos Setenta Mil (270.000) Lts. de Gas Oil Grado 3 y Ciento Cincuenta y Seis Mil (156.000) Lts. de Gas Oil Grado 2, para Mantenimiento de Rutas en Regiones Varias"

Presupuesto Oficial: \$ 3.370.000,00 (Pesos Tres Millones Trescientos Setenta Mil).

Exptes.: N° 0110033-90.900/2013-0.

Apertura: 19 de Julio del 2.013 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 (4400) - Salta - Te (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos: Un Mil Quientos).

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 18-07-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta
Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e)04/07/2013

O.P. N° 100035055 F. N° 0001-49845

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 35/2.013

Para la Adquisición de "Dos (2) Camiones Tractor con Semirremolque Tanque Agua Capacidad 20.000 Lts., para Transporte y Riego".

Presupuesto Oficial: \$ 2.480.000,00 (Pesos: Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil).

Exptes.: N° 0110033-83317/2013-0.

Apertura: 24 de Julio del 2.013 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 (4400) - Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 1.200,00 (Pesos: Un Mil Doscientos).

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 23-07-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta
Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e)04/07/2013

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100035048 F. N° 0001-49835

Ref. Expte. N° 0050034-92.769/78

Natalia Cristina Pérez Rigos, D.N.I. N° 26.445.177, co-propietario del inmueble Catastro N°5464 del Dpto. Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 24,000 Has. Con carácter eventual, con una dotación de 12,600 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, conducido por canal.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.- Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e)03 al 10/07/2013

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 100035015 F. N° 0001-49793

Secretaría General de la Gobernación

Dirección General de Personal

Provincia de Salta

La Dirección General de Personal de la Provincia a cargo del Dr. Juan Casabella Dávalos, la Dra. María

Cecilia Martínez - Coordinadora de Actuaciones Disciplinarias Notifica al Ing. Alberto Miguel Díaz, D.N.I. 12.655.735, Coordinador del Centro Tecnológico de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 3155 (ex 5043) de Cafayate - Salta, de la Apertura a Prueba por el término de 10 (Diez) días, y vencido el mismo comienza a correr el plazo del Alegato de Defensa por el término de 10 (Diez) días, en los autos: "Sumario Administrativo a Alberto Miguel Díaz - Escuela Educación Agrotécnica N° 3155 (Ex 5043) de Cafayate - Salta - Expte. N° 0120102 - 14.974/2009-0" que se tramita en calle Santiago del Estero N° 2.291 (esq. Luis Burela) - 4to. Piso - Dpto. 20 - de esta ciudad. Publíquese por tres días en el Nuevo Diario y el Boletín Oficial. Salta, 15 de Mayo de 2013.

Dra. Elena Beatriz Guzmán
Asesora Legal

Dirección General de Personal

Imp. S 180,00

e) 02 al 04/07/2013

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100035076

F. v/c N° 0002-03185

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-15.109/13 "Compra de consumibles para el Departamento Técnico Científico del CIF".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 10959, ha dispuesto: 1) Aprobar... 2) Adjudicar a la empresa Droguearía República S.R.L., la adquisición de los renglones Nros. 2, 3, 6 y 9 por la suma de \$ 8.638,84 (pesos ocho mil seiscientos treinta y ocho con 84/100), por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. h) de la ley 6838. 3) Adjudicar al Sr. Mauricio Mossé, la adquisición de los renglones Nros. 1, 4, 7 y 8 por la suma de \$ 2.867,00 (pesos dos mil ochocientos sesenta y siete), por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. h) de la ley 6838. 4) Publicar... 5) Imputar... 6) Regístrese... Fdo. Dr. Pablo López Viñals, Procurador Gral. de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. S 60,00

e) 04/07/2013

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 100035002

F. N° 0001-49778

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en Finca "Establecimiento Ganadero La Peregrina", inmueble matrículas N° 3334, 3335, 3344, 3345, 3346, 3347, 3356, 3357, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3403, 3404 y 3405 del Dpto. Rivadavia, expediente N° 119-6335/11, iniciado por el Sr. Bruno Mauricio Varela Marín, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en tres módulos productivos, a realizarse durante la primera etapa el desmonte de 2.536,79 ha netas, durante la segunda etapa el desmonte de 2.964,68 ha netas y durante la tercera etapa el desmonte de 359,45 ha netas y 791,38 ha netas de desbajado, sobre un total de 12.028,50 ha brutas solicitadas, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 12 de Julio de 2013, a las 10:30 hs.

Lugar de realización: Salón "Brito", sito en calle Pedro Palermo y 25 de Mayo.

Localidad: Joaquín V. González, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, en su Municipalidad, sita en Av. Gral. Güemes N° 101, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 13:00 hs.

En la localidad de Rivadavia (Banda Sur), Dpto. Rivadavia, en su Municipalidad, sita en calle Mariano Díaz s/n, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00

hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 10 de Julio de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefe de Programa de Audiencias Públicas
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Imp. S 300,00 e) 02 al 04/07/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100035075 F. N° 0001-49870

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 26 del C.P.M que Nélidea Beatriz Rueda, en Expte: 19.595 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de litio, ubicado en el departamento: Los Andes, La mina se denominara Arizarita. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes.

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7245850.00	2596000.00
7245850.00	2601647.00
7241437.52	2601647.00
7241437.52	2596000.00

P.M.D: X: 7243768.65 Y: 2598781.30

La superficie concedida es 2491 Has. 7274 M2

La presente citación es a los efectos que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. S 180,00 e) 04, 10 y 18/07/2013

O.P. N° 100035059 F. N° 0001-49848

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los artículos 51, 52, 53 y 66 del

Código de Minería, que Jorge O'Reilly en Expte. N° 21.617, ha manifestado el descubrimiento de Diseminado de Uranio, Vanadio y Torio, ubicado en el Departamento Guachipas, Lugar: Alemania; la mina se denominará Mina Salomón II; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94

	X	Y
1	7168541,48	3547127,33
2	7168541,48	3548812,20
3	7167568,86	3548812,20
4	7167568,86	3552934,91
5	7164921,16	3552934,91
6	7164921,16	3548200,00
7	7166800,00	3548200,00
8	7166800,00	3547127,33

PMD: Y: 7166700,00 X: 3549020,00

La superficie registrada es de 1500 has. La presente citación es a los efectos de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 281 Depto. Guachipas de propiedad de Jean Louis Auguste Saunier; Matrícula N° 340 Depto. Guachipas de propiedad de Andrés Rafael Apaza, Juan José Apaza, Nélidea del Carmen Apaza y Benjamín Roberto Apaza; Matrícula N° 412 Depto. Guachipas de propiedad de Andrés Rafael Apaza, Juan José Apaza, Nélidea del Carmen Apaza, Benjamín Roberto Apaza, Carmen Apaza, Juan Francisco Apaza, Eduardo Apaza y Atanacia Flores; Matrícula N° 418 Depto. Guachipas de propiedad de Pedro Oscar Ochoa, Fortunato Rodolfo Ochoa. Carmen Rosa Segura, Irene Blanca Segura, Ester Amelia Martínez. Miriam Rita

Segura, Claudia Alejandra Segura, Mónica Paola Guerrero, Sergio Darío Segura, Mauro Rodolfo Segura, Cora Cristina Segura, Patricia Verónica Segura, Norma Lucía Martínez, Víctor Martínez; Matrícula N° 419 Depto. Guachipas de propiedad de Gregoria Tolaba; y Matrícula N° 535 Depto. Guachipas de propiedad de Estancias El Algarrobo S.A. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 258,00

e) 04, 11 y 19/07/2013

que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren cor. derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días (30) de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de Junio de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 400003475

F. N° 0004-02408

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Regulus Argentina S.A. (Continuadora de Minera Antares Argentina S.A.), en Expte. N° 21.119, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro, plata y cobre, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Arita; la mina se denominará: Azul Norte; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1	723962479	P.P. 260580000
2	723962476	1 261991000
3	723679000	2 261991000
4	723679000	3 260580000

PMD: Y: 2612715.00 X: 7236850.00

Cerrando la superficie registrada en 3999 has. 8675 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 28/06, 04 y 12/07/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400003501

F. N° 0004-02425

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez en lo Civil y Comercial de 4ta Instancia de 4ta nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: Guaimas, Julio Panfilo, Barconte, Carmen Marcela s/ Sucesorio, Expte. N° 402502/12, cita mediante edictos

O.P. N° 400003499

F. N° C004-02423

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Morón Francisco s/Sucesorio - Expte. N° 405.490/12" Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno) a todos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de Mayo de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 400003498

F. N° 0004-02422

La Dra. Olga Zulema Sapag, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nomin del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "García Pedro Anastasio s/Sucesorio" Expte. N° 15556/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión de Pedro Anastasio García y/o Pedro García, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta Días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 19 de Junio de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035064

F. N° 0001-49855

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Escobar Sánchez, Claudio; Morales Montaña de Escobar, Liboria por Sucesorio", Expte. N° 426.317/13, cita por edicto que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 26 de Junio de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035062

F. N° 0001-49851

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación; Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea; en los autos caratulados: "Lugones, Víctor Hugo - Sucesorio", Expte. N°: 1 - 359.505/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 18 de Septiembre de 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035061

F. N° 0001-49850

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra., en los autos caratulados: "Sucesorio de Fortuny, Néstor Henri" Expte. N° 422.470/13, cita y emplaza por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días en los diarios "Boletín Oficial" y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del termino de treinta días corridos a contar desde la

última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 24 de Junio de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150.00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035060

F. N° 0001-49849

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Liberto, Francisco Angel - Sucesorio", Expte. N° 426.056/13, cita a la todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva por tres días. Salta, 01 de Julio de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 100035054

F. N° 0001-49844

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nom. del Distrito Judicial Centro - Salta, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Jiménez Rómulo Reynerio y de Valor Indamira", Expte. N° 366.673/11, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro los términos de los treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria. Salta, 27 de Febrero de 2.013. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/07/2013

O.P. N° 400003495

F. N° 0004-02420

La Dra. Hebe Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria de

la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guzmán Olga Feliciano" Expte. N° 425.883/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta. 02 de Julio de 2.013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2013

O.P. N° 400003493 F. N° 0004-02418

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba (i), Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes (i), en los autos caratulados: "Viñuales Barrau, José s/Sucesorio", Exp. N° 423.786/13, ordena: Declarar Abierto el juicio sucesorio de Jose Viñuales Barrau y citar por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A Cabral Duba - Juez (i). Dra. Alejandra Diez Barrantes - Secretaria (i). Salta, 10 de Junio de 2.013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria (I.)

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2013

O.P. N° 400003492 R. s/c N° 400000421

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez Interino, Secretaria a cargo del/la Autorizante, en los autos caratulados: "Lugo, Ursina s/Sucesorio" Expte. N° 2-409347/12: Cita por edictos que se publicaran durante Tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario o El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 12 de Junio de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 05/07/2013

O.P. N° 400003491 R. s/c N° 400000420

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nom., Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Luna. José Alberto s/Sucesorio". Expte. N° 303059/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. Salta, 24 de Mayo de 2.013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 05/07/2013

O.P. N° 400003490 F. N° 0004-02417

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Juárez, Carlos Alberto s/Sucesorio" Expte. N° 370.891/11, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por el termino de 3 (tres) días consecutivos en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de Junio de 2.013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2013

O.P. N° 400003489 F. N° 0004-02416

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Aguilar, Isidoro; Arias, Benedicta s/Sucesorio" - Expte. N° 425.849/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación comercial. Salta, 07 de Junio de 2.013. Dra. Rubí Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2013

O.P. N° 100035033

F. N° 0001-49811

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6° Nom., Secretaría del Dra. María C. Massafra sito en Ciudad Judicial, Avda. Bolivia N° 4.671. Planta Baja, Pasillo "B", Patio 1 de la ciudad de Salta, en los autos caratulados "Brandan, Amalia Irene; Krupsky, Néstor Fidel y Gómez, Juliana s/Sucesorio" Expte. N° 413.569/12 cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 27 de Junio de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/07/2013

O.P. N° 100035026

F. n° 0001-49804

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "López, Jorge Adalberto - Bayon Guillermina por Sucesorio". Expte. N° 424.522/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación masiva. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 06 de Junio de 2.013. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/07/2013

O.P. N° 400003482

F. N° 0004-02412

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5a Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Carolina Perea, en los autos caratulados: "Denz, Carlos Federico s/Sucesorio" Expte. N° 427019/13, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea

como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer. bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 18 de Junio de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/07/2013

O.P. N° 100035021

F. N° 0001-49800

La Dra. Sara del C. Ramallo, Jueza Subrogante de 1° Inst. Civ. y Com. 9° Nom.; Secr. de la Dra. María Ana Gálvez; en los autos: "Gómez de Mamani, Angela; Mamani, Genaro por Sucesorio", expte. n° 424.681/13; cita o todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya seo como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 25 de Junio de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/07/2013

O.P. N° 100035003

F. N° 0001-49779

La Sra. Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaría de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en autos caratulados: "Trovatto, Nicolás Alfredo s/Sucesorio" Expte. N° 302.683/10, declara abierto el juicio sucesorio de Nicolás Alfredo Trovatto y cita a todos los herederos. acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Mayo de 2.013. Dra. Ma. Del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/07/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400003500

F. N° 0004-02424

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

Camioneta Ford Modelo JX
Ranger XL 4X2N- c/GNC. 1.999

El día Jueves 4 de Julio de 2.013, a hs. 17,00 en calle J. M. Leguizamón N° 1.881 de estaudad. Remataré, sin base y al Contado, con el 10% Comisión Ley y el 0,6% sellado DGR a c/comprador Una Camioneta tipo Pik-up mca. Ford Modelo JX-Ranger XL 4X2N.- Motor mca. Ford N° XPE09627 Chassis mca. Ford N° 8AFDR10E2YJ111897. Dominio CWB-036.- Modelo Año 1.999.- posee equipo de GNC con un tubo de 12 mts. - color azul oscuro, montada sobre cuatro ruedas en regular estado, tiene el parabrisa agrietado, asientos con tapizados deteriorados, con stereo roto, tiene problemas eléctricos, saltaduras de pintura en lado derecho, óptica trasera derecha rota, plafon de guño delantero derecho roto, también posee rayaduras de pinturas en diferentes partes de la carrocería (en puerta derecha e izquierda), paragolpe delantero roto, el cuenta kilómetros no funciona, caja de carga con pintura rayada, tiene problema de embrague y de acelerador, no posee tapa de combustible, tiene jaula antivuelcos. El bien es rematado en el estado visto que se encuentra y puede ser revisado horas antes del remate en el domicilio consignado arriba. Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 3. Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes. Secret. N° 2, en juicio seguido c/Nikovitch, Florencia J. - s/Ejecución de Sentencia Expte. N° 28.879/12. Edicto por 1 día en Bol. Ofic. y Diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día sea declar. Inhab Inf. en Expte o al Mart. M.A.CH.- (Resp Monot.) - J. M. Leguizamón N° 1.881 - Cel 154033142.

Imp. \$ 50,00

e) 04/07/2013

O.P. N° 400003497

F. N° 0004-02421

Por EDUARDO GUIDONI**JUDICIAL SIN BASE****Hyundai Galloper 2001 - Turbo Wagon**

El día 05 de Julio de 2.013 a hs. 17.30 calle España 955 de la ciudad de Salta, en el salón de remates del Colegio Profesional de Mart. y Corred. Públicos, rematare de contado sin base y al mejor postor, una camioneta Hyundai Galloper 2001 dominio DSH-664, sin funcionar, en el estado visto en que se encuentra. Para ser revisado solicitar información al M.P.C.C. interviniente. Condiciones de pago: de contado, sellado de rentas 0,6% y honorarios 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra.

Inst. C. y C. de 8va. Nom., a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel, Secretaria Nro. 1, en los autos caratulados: Elizondo de Pervieux, Alba Elena vs. Filipovich Dante Oscar por Ejecución de Multa, Expte. Nro. 151.664/06. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno de Salta. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: M.P.C.C. Eduardo Guidoni. 155207126.

Imp. \$ 50,00

e) 04/07/2013

O.P. N° 100035065

F. N° 0001-49357

Por MARCOS M. LOPEZ**JUDICIAL CON BASE****Un Lote en Pueblo de Chicoana**

El día 5 de Julio del 2013, a hs. 18,30, en calle España 955 de la Ciudad de Salta, por orden del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaria a cargo de la Dra. María de San Román en los autos caratulados: "Mogro de Sánchez Felisa vs. Choque Carlos Alberto - Ejecución de Sentencia" - Expte. 47218/02. Rematare 2,08 de los Derechos individuales de una superficie mayor correspondiente a la Matrícula 593, Sección "A", Manzana 9. Parcela 15 del Departamento de Chicoana. Plano 273.- Ref.: Matr. 653 Frac. Finca San Felipe. Base: \$ 24.319, Equivalente a las 2/3 partes de su V. F. - Ubicación del Lote: Barrio Cristo Rey, ubicado aproximadamente a 400 m. de la Plaza Principal de Chicoana, se llega al mismo por la calle Libertad. Se observa que una fracción del Cat. 593 individualizado como lote de terreno de 13 metros por 21,20 metros según fotocopia de croquis agregada en autos, se encuentra baldío sin ocupantes ni mejoras, con sus límites perimetrales únicamente con mojones Identificadores, lado Oeste limita con Pasaje S/S., Lado Este con propiedad del Sr. Cadenas, Lado Norte y Sur con fracciones del mismo Catastro. Servicios: Cuenta con Red de Energía Eléctrica, Agua Corriente y Cloacas. Forma de Pago: En el acto de Remate, el 30% del precio, a cuenta del mismo, y el saldo dentro del 10 día de aprobado el remate. Mas el sellado de ley a cargo comprador del 1,25% D.G.R. y el 5% de Comisión. Mayores informes al citaco Martiller: 0577 154691828.

Imp. \$ 132,00

e) 04 y 05/07/2013

O.P. N° 400003486

F. N° 0004-02415

Por MARIA ESTER HERRERA

Anteojos de Recetas y de Sol

JUDICIAL SIN BASE

El día 4 de Julio de 2013 a hs. 17 y 30 en calle España 955 - Salta, por disposición de la Sra. Juez Dra. Lucia Brandan Valy, Secretaría de la Dra. Ruth Robles en los autos contra Torres Pablo Antonio Ejecutivo, Expte. N° 355.898/11. Remataré sin base los siguientes bienes: 132 anteojos de recetas con marcos metálicos de distintos mod. y medidas 28 anteojos de receta con marcos de acrílicos sin cristal y 21 anteojos de sol de distintos mod y medidas y una valija en tela color azul con rueditas. Condiciones de Pago: dinero de contado y al mejor postor, con más sellado DGR. 0,6 %, Comisión de Ley del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto.- Edictos: Por 2 días en Boletín Oficial y el Nuevo Diario. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero María Ester Herrera, Santiago del Estero N° 147 - Tel. 4227138 - 154577856 - Monotributista - Salta.

Imp. S 100,00

e) 02 y 04/07/2013

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100035042

F. N° 0001-49827

El Dr. Juan A. Cabral duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial I Iva. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Cayu, María Elena c/López de Vila, Juana Amalia; Vila López de Goñi, Amalia Isabel; Vila López, Héctor Mario y Vila López, Luis Alberto s/ Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal", expte. N° EXP414.353/2.012 Ordena citar mediante la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, a los Sres. Juana Amalia López de Vila; Amalia Isabel Vila López de Goñi; Héctor Mario Vila López y Luis Alberto Vila López a comparecer a juicio, en el término de cinco días que se computarán a partir de la última publicación, por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 27 de Mayo de 2.013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 03 al 05/07/2013

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 100035077

F. N° 0001-49872

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "Gallo, Dora Beatriz -Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 428.276/13, hace saber que en fecha 4 de Junio de 2013 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo (Pequeño) de Gallo, Dora Beatriz, D.N.I. N° 24.545.680, CUIT N° 27.245.680-3, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 1815 del Barrio San José y domicilio procesal en calle Lavalle N° 147, de esta ciudad. Se hace saber que se fijado el día 26 de Agosto 2013 o el siguiente día hábil si fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 de la L.C.Q. Igualmente se ha establecido el día 10 de Octubre de 2013 como fecha límite para la presentación del informe individual sobre los créditos y el 27 de Noviembre de 2013 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil, la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que ha sido designado como sindico titular para actuar en el mencionado proceso al C.P.N. Rafael Gerardo Peñalva con domicilio procesal Rivadavia N° 880 2do. Piso de esta ciudad, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de crédito los días Lunes, Martes y Jueves de 18:00 a 20:30. Tel. 4318398 - 156831033. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Comercial de mayor circulación. Salta, 03 de Julio de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira.

Imp. S 330,00

e) 04 al 11/07/2013

O.P. N° 100035016

F. N° 0001-49794

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2a. Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Agenor S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" (Expte. N° 432.166/13), Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, hace saber: Que el 12 de junio de 2013, se decretó la apertura del concurso preventivo de Agenor S.A., C.U.I.T. N° 30-69065048-3, empresa con domicilio social en Av. Durañona s/n° del Parque Industrial y procesal constituido en calle

Del Milagro n° 635, ambos de la ciudad de Salta. Se designó como Síndico al Estudio Lávaque y Asociados, el que recibirá los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 18:00 horas en la calle Av. del Bicentenario de la Batalla de Salta (Ex Virrey Toledo) n° 58, oficina 1, Tel. N° 4227595 - 155052414, de la Ciudad de Salta, hasta el día 22/08/2013, oportunidad en la que deberá acompañar los títulos justificativos y elementos necesarios para probar las causas de los créditos. Se fijó el día 8 de Octubre de 2013 como fecha tope para la presentación del informe individual y el 21 de Noviembre de 2013 para la presentación del informe general (art. 14 inc 9). Publicación por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, 01 de Julio de 2.013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 280,00

e) 02 al 08/07/2013

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 400003473

R. s/c N° 400000416

El Señor Juez de Civil y Comercial Décima Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, con Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Bernaola María Esther - Bernaola Beatriz Teresa - Bernaola, Fortunato Nolverto vs. Villagra Nélide - Villagra Angélica del Valle" Expte. N° 327.848/10, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por el plazo de seis días en el Boletín Oficial y en un Diario de Circulación Comercial, a los herederos del Sr. Héctor Bernaola, a fin de que comparezcan a juicio en el plazo de seis días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Salta, 19 de junio de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28/06 al 05/07/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100035074

F. N° 0001-49868

ECOTASK S.R.L.

Edicto de Publicidad conforme al artículo 1° de la Ley 21.357/76

Fecha de Contrato: 08 de Noviembre de 2.012; y Modificatoria del 29/05/2013.

Socios: Hilda María Mora, argentina, D.N.I. N° 13.346.743, CUIL N° 27-13346743-8, de 54 años de edad, de profesión empresaria, casada, domiciliada en calle Los Abetos N° 565, Barrio Tres Cerritos, Provincia de Salta, Capital; Lucas Soldini, argentino, D.N.I. N° 31.194.210, CUIT N° 20-31194210-8, de 28 años de edad, de profesión empresario, soltero, domiciliado en calle Los Abetos N° 565, Provincia de Salta, Capital.

Denominación: "ECOTASK S.R.L."

Domicilio Social: Pasaje Natalio Roldán N° 97 - Capital -Provincia de Salta - República Argentina.

Plazo de Duración: 20 (veinte) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: A) Construcciones de Obras de Ingeniería: Construcciones de carácter público o privado, civil o

militar, como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, minas, edificación de viviendas y su infraestructura, construcciones industriales, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, de todo tipo de inmuebles y obras; podrá así dedicarse a negocios relacionados con la construcción a través de contrataciones directas o por medio de licitaciones; B) Comerciales y Servicios: Modelos y diseños industriales, proyectos, dirección y cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos, trabajos y estudios de factibilidad, ensayos, control de calidad, inspección y recepción de obras y servicios, todo ello en relación a los objetos indicados en A).

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos mil) dividido en 4.000 (Cuatro mil) cuotas sociales de 100,00 (Pesos Cien) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: 1) Socia Hilda María Mora suscribe 2.000 (Dos mil) cuotas sociales por un valor de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos mil); 2) Socio Lucas Soldini suscribe 2.000 (Dos mil) cuotas sociales por un valor de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos mil) La integración se realiza en efectivo por el 25,00% (veinticinco por ciento) del capital social, o sea por \$ 100.000,00.-

(Pesos Cien mil), debiéndose integrar el saldo restante en dinero dentro del plazo de dos años a contar de la fecha del presente contrato.

Administración y Representación: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad, estará a cargo de un socio o de un tercero designado a tal fin. En este acto se designan en calidad de Socio Gerente al Señor Lucas Soldini, quien manifiesta su conformidad y aceptación del cargo y ejercerá el mismo por todo el término de duración de la sociedad.

Ejercicio Social: El ejercicio económico se cerrará el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Inventario y Balance General.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 02/07/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 110,00 e) 04/07/2013

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100035029 F. N° 0001-49807

Bazar y Regalería "El León"

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11867 se anuncia por el término de cinco días que la Sra. Dolly Noemí León, DNI N° 6.386.158, CUIL 27-06386158-3, con domicilio en Pje. Patricias Argentinas N° 153 de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta, transferirá a la Srta. Yanina León Martín, DNI N° 34.993.211. CUIL 27.34993211-9, con domicilio en calle San Martín N° 424 de la ciudad de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, el negocio de venta de productos de bazar, regalería y artículos varios que funciona en Avda. Mitre esq. 20 de Febrero de la localidad de Rosario de la Frontera bajo la denominación "Bazar y Regalería El León" con las mercaderías e instalaciones existentes, nombre, enseña comercial y clientela. Quienes se consideren con derecho a formular oposición deberán notificar al comprador en el término del art. 4 de la Ley 11867.

Dolly Noemí León
Yanina León Martín

Imp. \$ 300,00 e) 03 al 10/07/2013

O.P. N° 100035028 F. N° 0001-49806

Chacana Viajes y Turismo

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley 11.687. El Sr. Gonzalo Federico Fernández Amarante DNI 27.700.152, domiciliado en Coronel Brandsen N° 1.170 del B° Cd. del Milagro - Salta Capital. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de Jorge Omar Silva DNI 11.539.023 domiciliado en Las Tipas N° 181 del B° Tres Cerritos - Salta Capital; de Agencia de Turismo denominada "Chacana Viajes y Turismo" Leg. N° 13422, ubicado en Calle España N° 671 Of. 12 Salta - Capital.

Reclamo de Ley en domicilio de la Agencia, dentro del término legal.

Gonzalo F. Fernández Amarante
DNI: 27.700.152
Jorge Omar Silva
DNI: 11.593.023

Imp. \$ 300,00 e) 03 al 10/07/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100035063 F. N° 0001-49853

Corrafin S.A.

Designación de Director Titular y Director Suplente

En Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18 del mes de Febrero del año 2013, los accionistas de Corrafin S.A., sociedad inscrita el 07/10/2004 al folio 200/1, asiento N° 3.154 del Libro N° 12 de Sociedades Anónimas, resuelven designar al señor Antonio Luis Derni, DNI N° 8.049.454, CUIL 20-08049454-9, con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires N° 65 de la Ciudad de San José de Metán, de la Provincia de Salta, para que continúe por tres (3) ejercicios más cumpliendo las funciones de director titular; y a la señora Ana Sofía Derni, DNI N° 27.974.565. CUIL 27-27974565-0, con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires N° 65 de la Ciudad de San José de Metán, de la Provincia de Salta, para que desempeñe por tres (3) ejercicios las funciones de director suplente.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 02/07/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 04/07/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100035072 F. N° 0001-49867

Centro Vecinal B° Palermo - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal B° Palermo II invita a los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria fijada para el 28 de Julio de 2013, de 08:00 a 18:00 horas, en Manzana (3) 440 "C" - Casa 10 - B° Palermo II, de esta ciudad de Salta

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Renovación de Autoridades.

Nota: Transcurrido los 60 minutos de la hora fijada se realizará la Asamblea con los presentes.

José María Laguna
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 04/07/2013

O.P. N° 100035069 F. N° 100004377

Casita de Belén - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL AÑO 2.012

La Comisión Directiva de Casita de Belén convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2.013 a horas 10 en la Sede del Arzobispado de Salta, calle España N° 596 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
- 3.- Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/2012 y Memoria Anual.
- 4.- Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5.- Trabajos a realizar en el Ejercicio 2.013.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto de Casita de Belén, el quórum para la Asamblea será la mitad más uno de los miembros titulares con derecho a voto, constituyéndose treinta minutos después de la fijada con el número de socios que concurren.

Se hace saber que la Memoria y Estados Contables del mencionado Ejercicio se encuentran a disposición de los Socios en el Domicilio de la Asociación Urquiza 459.

Teresa Mercado
Secretaria

Corina Cornejo de Rodríguez
Presidenta

Sin Cargo e) 04/07/2013

O.P. N° 100035053 F. N° 0001-49839

**Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios
8 de Agosto - Joaquín V. González - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios 8 de Agosto de la ciudad de Joaquín V. González, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará a horas 22 del 3 de Agosto de 2.013, en la Sede del Cuartel ubicado en Arenales esquina Dr. René Favaloro. Pasado 30 minutos, se iniciará la Asamblea con los socios que se encuentren presentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta N° 157.
- 2.- Elección de autoridades de Comisión Directiva.
- 3.- Elección de dos socios para firmar el Acta.

Blanca Mabel Molina
Secretaria

Jorge Esquivel
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 04/07/2013

O.P. N° 400003484 F. N° 0004-02414

**Consortio de Usuarios en Formación del Río
Lavayen - Margen Derecha - Salta**

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA

La Comisión Provisoria del Consorcio de Usuarios Río Lavayen - Margen Derecha, convoca a todos los usuarios - regantes de la zona a la Asamblea General Constitutiva a realizarse el día 17 de Julio a hs. 18 en el lugar de Finca Los Toldos y Lavayen a los fines de dejar formalmente constituido el consorcio, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la comisión provisoria.
- 2.- Aprobación del Estatuto Social
- 3.- Aprobación de los miembros que integraran la Comisión de Administración y fiscalización y proclamación de autoridades.
- 4.- Aprobación de un Reglamento de Sanciones.
- 5.- Aprobación del monto de la prorrata.
- 6.- Aprobación de la constitución definitiva del consorcio.
- 7.- Firma del acta por los presentes. A continuación proclamación de las autoridades y colocación en funciones.

Martín Pardo Pardo

Imp. \$ 75,00

e) 02 al 04/07/2013

O.P. N° 100035037

F. N° 0001-49819

Agrupación Salteña de Aerodelismo (A.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: Sábado 27 de Julio de 2013

Hora: 1° Convocatoria Hs. 18

2° Convocatoria Hs. 18.30

Lugar: Aero Club Salta

Calle: Av. Bolivia s/n (Ruta 9 KM 4) Salta Capital

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Recursos y Gastos e Inventario al 31 de Diciembre de 2012.
- 3.- Consideración y aprobación del informe del Organismo de Fiscalización.
- 4.- Autorización al socio Juan A. Pérez del Cerro DNI 22637962 a realizar gestiones bancarias en nombre de la institución.
- 5.- Fijación de la cuota social.

Luis Orlando González

Secretario

Julio Bernacki

Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 03 y 04/07/2013

BALANCE - ESTADO CONTABLE

O.P. N° 100035068

F. N° 0001-49860

Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 apartado "K" de la Ley N° 6.556, se hace conocer a los afiliados, El Estado de Resultados de la Caja de Jub. y Pens. para Médicos de Salta, generado en el Período 01-01 al 31-03-13

RECURSOS ORDINARIOS

Aportes Asoc. Categorías	5.880.395,50
Aportes 2% s/Ingresos	1.542,59
Aportes Anteriores Art. 41° Ley 6556	0,00

5.881.938,09

OTROS RECURSOS

Renta Ctas. Espec. y Plazos Fijos Pesos	3.602.020,16
Renta Plazo Fijo en Dólares	436.120,57
Intereses Resarcitorios Previsión	96.685,20
Intereses Resarcitorios Juicios	750,11
Intereses por Préstamos	552.630,39
Actualizaciones Aportes	-
Resultado Ventas de Títulos	-

Renta de Títulos Públicos y Privados	397.684,82	
Renta Cédulas Hipotecarias	3.200,02	
Renta FCI	188,02	
		5.089.279,29
TOTAL DE RECURSOS		10.971.217,38
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Papelería y Útiles Oficina	4.480,10	
Franqueo y Telegramas	5.626,71	
Luz - Gas y Teléfono	4.570,70	
Comisión y Gtos. Bcrios.	19.913,25	
Conservaciones Generales	942,38	
Impuestos y Tasas	8.390,10	
Gastos de Imprenta	1.090,00	
Sueldos y Jornales	151.240,28	
Cargas Sociales	41.298,61	
Honorarios Profesionales	35.265,71	
Procesamiento Información		
Otros Gtos. Funcionamiento		
Movilidad y Traslado	959,51	
Buffet y Art. Limpieza	9.266,50	
Otros Honor. por Servicios		
Gastos de Representación	38.268,00	
Comisión Cobr. Círculos Médicos	42.144,58	
Gastos p/Juicios	1.187,44	
Comisión Cobr. Bco. Macro	38.896,89	
Comisión Cobr. Banelco	7.501,05	
Internet	509,46	
Insumos Computac. y Focop.	1.888,66	
Expensas Comunes	1.365,00	
Monitoreo Sistema Alarma	576,00	
Gtos. Loteo Universidad Católica	13.370,95	
		428.751,88
GASTOS DE PRESTACIONES		
Gastos Juntas Médicas	520,00	
Jubilaciones Ordinarias	2.546.158,19	
Jubilaciones Extraordinarias	327.203,52	
Pensiones	1.987.038,48	
Jubilac. por Edad Avanzada	23.616,00	
		4.884.536,19
GASTOS DE PROMOCION		
Actos Sociales	-	
Viáticos y Movilidad	1.006,63	
Publicaciones	-	
Aportes Institucionales	2.900,00	
		3.906,63
TOTAL DE EGRESOS		5.317.194,70

EXCEDENTE PROVISORIO	5.654.022,68
+ Diferencia Cotización Activos Moneda Extranjera	1.356.531,95
(-) Cargo por Deudores Incobrables	
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.010.554,63

Dra. Demeco Marta Magdalena
Tesorera

Imp. \$ 180,00

e) 04/07/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100035078

Saldo anual acumulado	\$ 340.018,00
Recaudación	
Boletín del día 03/07/13	\$ <u>3.122,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 343.140,00

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003502

Saldo anual acumulado	\$ 80.923,00
Recaudación	
Boletín del día 03/07/13	\$ <u>620,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 81.543,00

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676